



POBLAMIENTO Y DESARROLLO DE TEROR

Los diversos barrancos que surcan la superficie de Gran Canaria forman una serie de cuencas; una de ellas es la de Tenoya, entre la del Guiniguada y de La Virgen; la atraviesa un barranco que alcanza el macizo de la Cumbre Central y cambia el nombre en las diferentes localidades por donde pasa: Barranco de Lezcano, de Miraflor; en el pago de Santidad, jurisdicción de Arucas, recibe un largo afluente: el Barranco del Pino, con origen en el Pico de Osorios; antes de llegar a la Villa de Teror, y de Sur a Norte, recibe como afluente al Barranco de Los Arbejales; al llegar a la Vega de Teror, aguas arriba, el cauce central se denomina Madre del Agua; la cabecera está situada sobre Cuevas del Corcho en la Montaña de Constantino; en la zona alta afluyen a esta cuenca los barrancos de Charquillos y Risco Gordo.

Conquistada Gran Canaria, el Valle de Tenoya, en la costa, fue repartido entre conquistadores y pobladores, con toda el agua de la cuenca hasta la Cumbre; estas aguas eran destinadas al riego de los terrenos costeros de propiedad privada.

Teror está situado en esta cuenca, y por la época en que comenzó a poblarse formaba parte del Bosque de Doramas de aprovechamiento comunal; por sus numerosos manantiales se hallaba cubierto de vegetación: pinos y barbusanos, viñátigos, mocanes, escobones y demás flora isleña; aún se conservan los nombres de diversos lugares del término municipal que en tiempos estuvieron poblados por ejemplares de nuestra flora: *Los Viñátigos, Los Mocanes, Los Granadillos, El Escobonal, Los Laureles.*

El proceso de poblamiento hizo que a través de los repartimientos efectuados al terminar la conquista, las tierras comunales se fueran convirtiendo en parcelas privadas; de hecho, en el Valle de Teror la selva fue desapareciendo y sólo se conservó en mayor escala en la

zona de Valleseco, unida a la jurisdicción de Teror hasta 1.842; además, contribuyó a la desaparición del bosque la tala de la arboleda para proveerse de leña con que alimentar la calderas de los ingenios establecidos en distintos lugares de la Isla, y la utilización de la madera para la construcción de casas; aunque para paliar la destrucción del bosque se dictaron unas Ordenanzas, las de 1.531 comentadas por el Profesor Morales Padrón, que prohibían cortar madera sin licencia en las Montañas de Doramas y en las Montañetas de Valsenderos, en Teror, y en El Laurel, bajo la pena de cien maravedís por cada carga de leña que se cortare; se prohibía talar en los pinares de Teror, con pena de mil maravedís si fuere pino grande, y de trescientos en el caso de pino menor.

En su origen, la población de Teror estuvo integrada principalmente por descendientes de conquistadores y pobladores de Gran Canaria: Pérez de Villanueva Halcón o Falcón, Quintana, Del Toro, Riberas, Ojeda, Montesdeoca, Sarmiento, los Hernández del Río llamados los Monagas por establecerse en Valleseco en un lugar que se denominó con este nombre. Don Isidoro Romero y Ceballos en una anotación de su Diario, escribió: "en el libro antiguo de Repartimientos se hallan dos memoriales, uno de Juan Pérez de Villanueva en el año 1.536 folio 95, y el otro de Sebastián del Toro en el mismo folio año 1.544.

El nombre de Terore aparece en un acta, fechada en diciembre de 1.514, de incorporación de la ermita de Santa

POBLAMIENTO Y DESARROLLO DE TEROR

María de Terore a la Iglesia Catedral, comisionándose para esto al canónigo Juan de Troya, pero era considerado como un lugar de poca entidad y el Obispado no lo consideraba con población suficiente para establecer un cura residente; el Cabildo Catedral acordó en abril de 1.528 dar cinco doblas al clérigo que subiere y dijera las misas los días de las fiestas y los domingos de cada año.

En 1.582 se consideró a la pequeña iglesia incapaz de contener a los fieles del lugar que aumentaban; por lo que se deduce de las actas de las visitas de los obispos o comisiones del Cabildo Catedral, la ermita tendría una superficie de unos cincuenta metros cuadrados y la población no pasaba de 80 a 90 cabezas de familia, por lo que sus habitantes llegarían a 400, ó 500, cuando más. En las cuentas presentadas al Obispado en 1.589 se mencionan por primera vez los pagos de Arbejales, Palmar y Laurel, aunque el primer núcleo de población debió ser en el entorno de la primera ermita, emplazada probablemente en el solar hoy ocupado por el palacio episcopal o en los alrededores, en las tierras que siempre fueron conocidas como "Huerta de la Virgen".

El primer libro parroquial de Bautizados de Teror es de 1.605; con anterioridad no existen documentos, o no son conocidos, sobre el proceso de poblamiento, aunque hay referencias a libros anteriores; en la acta de la visita del obispo Deza en 1.558 se consignó que vio el libro "do se asientan los bautizados"; su desaparición se atribuye a Juan de Riberos o de Ribera, que fue cura residente desde 1.589 y murió en los combates de la invasión de los holandeses de 1.599; don Lázaro Marro, párroco de 1.750 a 1.769, refiriéndose a Riberos, en una anotación escribió: "que mejor le hubiese sido haberse quedado en su Parroquia".

Las Sinodales del Obispo Murga de 1.631 dicen que en el lugar hay cien parroquianos, creemos que se refiere a cabezas de familia. En un estudio publicado por Sánchez Herrero en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, se indica que el pueblo de Teror en 1.675-76 tenía 1.497 habitantes y 307 casas; se deduce que la población de comienzos del siglo casi se triplicó, quizá la explicación esté en que como lugar rico en aguas, atrajo a más gente procedente de otros lugares, con el estímulo de cultivar papas y maíz de regadío, cultivos que con anterioridad no se practicaban por no conocerse.

En las Sinodales de Dávila y Cárdenas de 1.734 se dice que en todos sus términos y comarcas existían 573 veci-



nos; la misma cifra recogía don Pedro Agustín del Castillo, que describía el lugar como "muy proveido de carnes de todo género, caza y pesca de excelentes anguilas, granos y frutas de todas suertes, y dista de la Ciudad de Las Palmas tres leguas a la parte del Oeste"; posiblemente esta cifra de vecinos se refiere al cálculo del número de casas porque la población en esta época era evidentemente muy superior; para Viera y Clavijo, en 1.789, existían 3.406 personas, comprendiendo lo que hoy es Valleseco que en 1.842 se segregó de la jurisdicción municipal constituyéndose en ayuntamiento con unos 1.509 habitantes, y quedó Teror reducido a 2.800. En 1.861, la población era de 3.249 habitantes, a pesar del quebranto de la epidemia del cólera en que falleció un 11% de la población; en esta época, en todo el término municipal existían sólo dos escuelas: una de niños con 63 alumnos, y otra de niñas con 41.

En la década de 1.850 hasta fines del siglo se produjo un cambio en la estructura social de la Villa; gran parte del suelo cultivable y de mejor calidad pertenecía a mayorazgos, órdenes religiosas, capellanías, fábrica parroquial y la Virgen del Pino; como consecuencia de las leyes desamortizadoras y desvinculadoras, se vendieron propiedades importantes de estas entidades, se creó un comercio que tuvo importancia en la Isla; Teror fue el centro y la confluencia de muchos caminos; el camino real de mar a cumbre pasaba por la Villa de Teror, donde los caminantes visitaban a la Virgen y descansaban; lugar de feria dominical en la plaza principal a la que concurrían gentes de todos los pueblos; este camino partía de la Plaza de San Nicolás en Las Palmas, ascendía hasta la colina de San Francisco para luego

bordear el Poniente del Castillo del Rey, pasaba junto a la Iglesia de San Lorenzo, subía a San José del Alamo, seguía por Miraflores y el Puente del Molino hasta la plaza del pueblo; el Puente del Molino se construyó de 1.823 a 1.827 y fue una de las obras públicas más importantes de la pasada centuria por la ventaja que representó su construcción en el orden de las comunicaciones, ya que los de Artenara, Tejeda y Aldea de San Nicolás para ir a la ciudad de Las Palmas se veían obligados a pasar por Teror; el camino seguía a la Cumbre por Valleseco, Calderetas, Degollada de Constantino, Llanos de la Pez, Degollada de Pargana hasta Tirajana.

Este desarrollo comercial hay que explicarlo por el hecho de que se fue convirtiendo en el centro religioso de la isla, incluso con residencia en largas temporadas de los obispos; desde que la familia Pérez de Villanueva se estableció en Teror a fines del siglo XV, hay una característica especial en el proceso de crecimiento demográfico: la incidencia del culto a la Virgen del Pino, que en algunas épocas fue factor determinante de residencia e incluso de desarrollo económico.

El núcleo de la Villa comenzó a formarse al edificarse en la primera década del siglo XVII un templo parroquial que sustituyó a la antigua ermita. Esta iglesia estaba situada en la parte de la actual Plaza del Pino comprendida entre la Torre y la llamada Cruz Verde, que señalaba el sitio donde estuvo el altar de la Virgen. En 1.760 fue clausurada por ruinoso y se colocó la primera piedra de un nuevo templo: la actual basílica. La calidad de la tierra donde se construyó es de tan poca consistencia, que a pesar de profundizar los cimientos más de cuatro varas, no se encontró

roca firme; se resolvió cortar troncos de pinos y, reduciéndolos casi a carbón, unirlos en el mismo sentido de las paredes para que absorbieran la humedad que se filtraba de la tierra gredosa. Las obras terminaron en 1.767; su única torre fue edificada en 1.708 para la antigua iglesia; a mediados del siglo pasado se proyectó edificar una torre igual al otro lado del frontis. La fachada actual no es la de 1.767 proyectada por don Antonio de la Rocha; en los trabajos de consolidación de 1.810 se construyeron de nuevo las tres puertas, el cornisamento y remates, obra dirigida por Luján Pérez. La terminación de las obras del templo coincidió con las de la casa del mayorazgo de Manrique; en la fachada que da frente a la calle de la Herrería figura en una lápida la inscripción: "Fabricada para la colocación del Templo el año 1.767 por su actual poseedor el Chantre Don García Manrique. Se reedificó por Don Pedro Manrique del Castillo año 1.811".

Viera y Clavijo en 1.772 describía al pueblo como localidad con cierta entidad: "la población yace en un profundo valle. Incomódanle mucho los barros en el invierno, mas en el verano es país sumamente divertido, hay mucho número de vecinos arruados en calles, plazuelas y casas muy decentes"; Redactó una memoria sobre la fuente agria que leyó en la Junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del 21 de noviembre de 1.785; la describía como que "se hallaba en el fondo de un barranco, al pie de un cerro, que demora al Oriente, y brota el agua levantándose como hirviendo, en forma

de ampollas de aire, por las grietas de aquel suelo arenisco, que comprenderá de diámetro poco menos de dos varas; y en cuya circunferencia, que rodea una pared de piedra seca, cría culantrillo y algunas otras yerbas; no es el manantial muy abundante, pero en la poceta o charco que forma puede ser que contenga permanentemente ocho o nueve barriles; esta agua es de las que se llaman acídulas, cuyo agrio no tiene nada de desagradable; es muy diáfana y cristalina"; es una descripción de cómo era la fuente agria de Teror hace casi doscientos años.

Con su nueva basílica, los vecinos ya se preocuparon en cierta medida de la ordenación de la Villa, delimitación de la plaza, alineación de fachadas; el suelo adquirió una valoración superior al de otros lugares de la jurisdicción; en las escrituras de la época se cita la calle Real, la de la Fuente, Herrería, Castaño, de la Iglesia Chica, de la Cal, de la Puerta del Sol.

En septiembre de 1.786 el obispo don Antonio Martínez mandó empedrar a su costa la plaza. En septiembre de 1.793 se inauguró un pilar para el abasto público de agua, frente a la residencia episcopal. Este Palacio Episcopal fue construido entre 1.760 y 1.766, estaba formado por dos casas divididas por un arco; fue una donación del pueblo a la mitra como signo de gratitud a los obispos por lo que hicieron para que el templo fuera una realidad.

La plaza frente al templo estaba delimitada por la casa de Quintana con un salón en la planta baja propiedad del Cabildo Catedral, destinado a almace-

nar el grano de los diezmos; los Quintana Llarena la enajenaron en el siglo pasado y hoy es propiedad de los herederos de don Alejandro del Castillo. Inmediato a este edificio está el que perteneció a la familia Del Toro, emigrados a Venezuela a principios del siglo XVIII; en esta casa vivió don Juan Bernardo Rodríguez de Toro, primer marqués de Toro por concesión de Felipe V y bisabuelo de María Teresa Rodríguez de Toro, que fue esposa de Simón Bolívar; este edificio es hoy propiedad de don Agustín Manrique de Lara y destinado a Casa-Museo; a su lado está la ya citada del mayorazgo de Manrique, y frente al Naciente, al otro lado de la calle, estaba la casa de Romero, hoy propiedad de la hija de don Adán del Castillo; fue reedificada en 1.800 por don Isidoro Romero y Ceballos y posteriormente, a finales del siglo, por don Manuel Acosta Sarmiento, comerciante y alcalde de Teror durante más de veinte años; colindante con esta casa, doña Ana Romero y Vibero del Toro compró en 1.783 al alférez José de Ortega un terreno llamado "El Cercadillo", que se convirtió posteriormente en huerta-jardín, y hoy es la plaza denominada "Teresa de Bolívar", que tiene un cierto aire romántico y melancólico, construida bajo la dirección de don Néstor Alamo; en la plaza, frente a la iglesia, al costado Norte, fue edificada una casa en solar propiedad de los Romero, y otra por los Llarena. Doña Ana Romero y Vibero del Toro en 1.787 fundó una vinculación integrada por la Casa y El Cercadillo del pueblo y los cortijos de Las Rosadas, de Meleros ▶



POBLAMIENTO Y DESARROLLO DE TEROR

y de Calderetas, situados estos dos últimos en Valleseco; las propiedades del vínculo pasaron en el primer llamamiento a don Isidoro Romero y Ceballos, personaje conocido en la vida de Las Palmas; este señor escribió un Diario que contiene interesantes notas sobre Teror; en un apunte de 1.792 consignó “la procesión del Pino se hizo no de tarde ni alrededor del Paseo del Castaño, sino por la mañana y alrededor de las dos plazas que tiene su Iglesia, comprendiéndose su paseo hasta el primer balcón de las casas de Romero, enfrente de la boca de la calle de la Herrería”, es el recorrido actual de la procesión del Pino. Al morir pasó el vínculo a su nieto don José Pablo Romero y Matos, que fue alcalde de Teror y contribuyó con su dinero a mejorar los caminos vecinales del pueblo; cuando, como consecuencia de las fuertes lluvias de 1.860, el templo y el caserío estaban amenazados de derrumbamiento, logró que por las autoridades provinciales se adoptasen medidas: zanjas, desviación de aguas, que evitaron en el invierno siguiente la ruina; su obra de mayor envergadura fue la de encauzar las aguas de los manantiales del cortijo de Meleros, sacándolas de la finca para que pudieran regar el valle de Teror; construyó una acequia de más de tres mil metros de longitud, con un ramal que se dirigía a Los Llanos y que terminaba en la acequia del heredamiento de este nombre y otro hacia el pueblo para el riego de los terrenos inmediatos al caserío que concluía en la finca de los herederos de don Agustín de la Rocha, hoy de las religiosas cistercienses; posteriormente se construyó otro ramal al cortijo de Osorios.

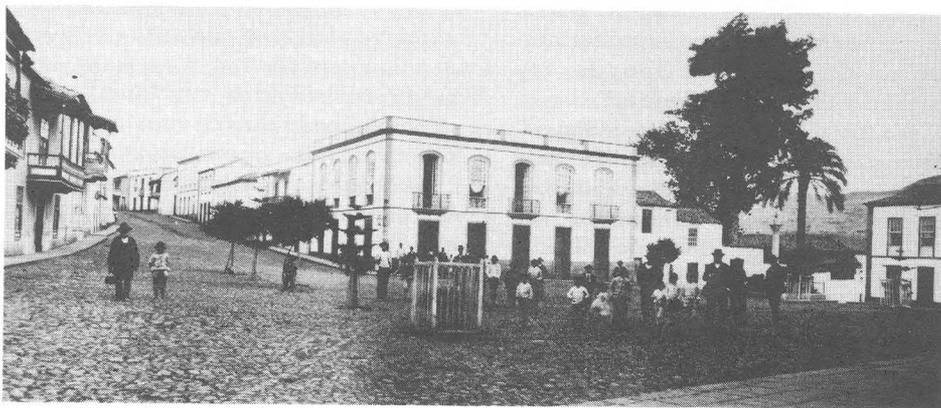
Las casas situadas frente a la Alameda, al costado Poniente de la iglesia, eran propiedad de la Fábrica Parroquial; una de ellas se denominó Iglesia Chica o Casa de la Virgen y estuvo habilitada para el culto desde 1760 a 1.767, y nuevamente en 1.801 y 1.810, por el tiempo de las obras de edificación y consolidación del nuevo templo; el artesonado del actual camarín de la Virgen perteneció a esta casa; a la izquierda o Sur de la casa de Quintana existía el que se denominó Palacio de Arriba o Casa de la Silla, propiedad de la diputación eclesiástica.

Al costado Naciente del templo, en las obras de consolidación de 1.810 se construyó un muro de contención a lo largo de la actual calle Obispo Marquina. En realidad, las edificaciones en este sector Naciente de la plaza y de la iglesia se construyeron en solares propiedad de la Fábrica Parroquial, vendidos mediante el pago de un censo anual;

donde hoy están las oficinas de la Caja Insular de Ahorros, la propiedad formaba parte de una capellanía fundada por don Manuel Antonio González; la del extremo Norte de este sector, propiedad del Mayordomo de la Fábrica Parroquial y sacerdote don Carlos de Quintana, se la denominó “Casa del Monumento” por estar frente a una cruz colocada para recuerdo del lugar que ocupó el altar de la Virgen en la antigua iglesia; esta cruz fue sustituida, en el último cuarto del siglo pasado, por una columna rematada en una cruz con un pequeño jardín rodeado por una verja, obra proyectada y dirigida por don Víctor Grau-Bassas.

Al Naciente del Palacio Episcopal existía una finca con casa y árboles, propiedad del canónigo de la Catedral don Andrés de la Huerta y Cigala, y hoy del Ayuntamiento.

En la Calle Real ocupaba una gran extensión el llamado “Cercado o Huerta de Matos”, que desde comienzos del siglo XIX fue cediéndose en parcelas para edificar mediante la imposición de



unos censos; una de estas cesiones está formalizada en una escritura de 29 de noviembre de 1.839 en la que don José Montesdeoca compró un solar de tres celemines, mil trecientos metros aproximadamente, por precio de 96 pesos y 6 reales, más un censo reservativo de 906 pesos de capital con un rédito anual al 3 % ; para la seguridad del pago de los censos se hipotecaban el solar y la casa fabricada. El mayorazgo de Matos poseía en Teror unas grandes propiedades: el cortijo denominado “Casas Viejas” y “La Cuesta de La Laguna” de más de cien fanegadas, y otro gran cortijo en el lugar denominado “Los Barranquillos”, que fueron subastados en la época de la ruina de esta familia en 1.873; en la planta baja de tres edificios construidos en la Huerta de Matos, estableció un comercio don Francisco Bethencourt López, titular de una de las casas comerciales de más entidad en la isla.

En la calle Real, frente al cercado de Matos, existían otras edificaciones más antiguas y de interés en la historia

local: la de don Juan Henríquez, capitán de las Milicias Canarias y Alcalde Real de Teror, que aún se conserva con su tipismo canario; la de don Martín Quevedo, llamada posteriormente de Dolorcitas Quevedo, la casa de Carvajal, perteneciente a la vinculación fundada por don Francisco Carvajal y doña Bernarda de Matos; en 1.792 pasó a ser poseedor de este mayorazgo don Agustín de la Rocha y Carvajal, y en sucesivas transmisiones hereditarias, estas casas llamadas de Carvajal, se transmitieron a la familia Rocha y a los Llarena y Casabuena.

El Ayuntamiento de Teror estuvo instalado en una sala del grupo de casas frente a La Alameda que pertenecieron a la Iglesia hasta la desamortización; hoy está en el lugar que ocupó la Casa Panera del Pósito Municipal.

Transversal a la calle Real existe una calle hoy denominada José Miranda Guerra y antes de “La Escuela” por existir una unidad escolar que fundó a sus expensas en 1.790 el sacerdote de Teror don Domingo Navarro del Castillo, en

una época en que en Las Palmas solamente existían dos escuelas públicas para varones, una en Vegueta y otra en Triana, fundadas por el Obispo Cervera. Don Domingo Navarro asignó para el sostenimiento de la Escuela una finca que hasta hace pocos años se la conocía por la finca de “La escuela”; el maestro había de ser, según la escritura de constitución del Patronato, “de limpia estirpe de cristiano viejo, honrado y de buena vida y costumbres”.

Teror, en su núcleo, conserva la fisonomía de sus antiguas calles. Don Domingo Doreste “Fray Lesco”, hombre enamorado de Teror, en sus cantos a la Villa escribió “Era la Villa más ancha, más abierta, más confiada de mi Isla, al fondo de tu paisaje pesa sobre la tierra y se alza hasta las nubes, un descomunal macizo de montañas. Al fondo de tu lejanía fulgura una leyenda piadosa: la aparición de la Virgen del Pino”. Es uno de los núcleos históricos de la provincia con su propia singularidad.

VICENTE HERNANDEZ